

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 181

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 26 de febrero del año 2015, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Director de Proyectos de Infraestructura, D. Darío PALIK; Esteban Echeverría: Sr. Director de Agua y Cloaca, Arq. Hernán Diego MORENO; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lomas de Zamora: Sr. Director Municipal de Redes y Servicios Públicos Concesionados D. Federico WUGNER; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; Quilmes: por la Secretaría de Agua, Cloacas y Saneamiento y Hídrico, Contador Roberto Ignacio CARRACELAS; San Fernando: por la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: por la Unidad de Coordinación de Urbanización de Barrios, Arq. Samira ATTAR; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: el Sr. Director de Infraestructura y Servicios, D. Marcelo Victor OLMEDO; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Horacio SERVERA; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), Ing. José María REGUEIRA. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Señor Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/15 al 08/05/15, será responsabilidad del Municipio de Quilmes la Coordinación y del Municipio de Tigre la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de

Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 26/FEBRERO/15

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Informe de la “Subcomisión de Estudio de Impacto Ambiental”.
2. Estado de situación del G.I.S.

C) VARIOS:

Agenda Abierta.

Comienza la reunión verificándose que se cumple con el quorum establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13. Temas abordados:

- A) 1. Seguidamente, el Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. El Lic. Walter MENDEZ comunica que con relación a la transferencia de obra “Acueducto Lanús Temperley del Partido de Lomas de Zamora, mencionada en el Acta de Comisión Asesora N° 173, la Gerencia de Planificación Técnica y Económica informa que de acuerdo a los datos informatizados correspondientes a la planilla de “informe Mensual de Avance de Obras – Estado de Situación al 30/11/14”, se presentan de la siguiente manera: a) “estación Elevadora Témpereley (SA490)”: Finalizada y en Servicio y b) “Cisterna Lavallol (SA554)”: Finalizada y en Servicio.

A) 3. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Tres de Febrero y del Municipio de Hurlingham, serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Los presentes solicitan al Lic. Walter MENDEZ, que comente sobre la reunión mantenida el 29 de enero p.p.d., conjuntamente con los Representantes de Quilmes, Ituzaingó, San Martín, Tres de Febrero y AySA quienes forman parte de la “Subcomisión de Estudio de Impacto Ambiental”. En la misma, indicó que se generó una excelente dinámica de coordinación entre los actores involucrados, que se continúa con las pautas acordadas oportunamente entre AySA y los municipios a fin de agilizar los trámites de presentación, como así también la actualización de los actos resolutivos pendientes.

Posteriormente se produce un intercambio de consultas y se acuerda continuar con el ciclo de reuniones previstas a fin de seguir colaborando con las áreas encargadas del tratamiento de dichos estudios en los municipios y mantener el esquema de coordinación institucional.

B) 2. Con relación a este tema, el Representante de AySA recordó a los municipios que adeudan los datos solicitados oportunamente sobre usos del suelo para incorporar al GIS de la Empresa Concesionaria a fin de definir las áreas rurales y las áreas urbanas.

A solicitud de algunos Representantes que se incorporaron a la Comisión con posterioridad a la fecha de la solicitud, el Lic. Walter MENDEZ explicó que dicha información está relacionada sobre las bases cartográficas de Usos del Suelo Urbano y su clasificación más actualizada hasta el presente, en referencia al Código de Planeamiento Urbano; contemplando los usos permitidos y las restricciones que condicionan el ordenamiento del espacio urbano, los factores de ocupación del suelo, y los distritos de zonificación en que se subdivide el municipio, para los cuales rigen normas especiales; definiendo: Área de Desarrollo Prioritario; Normas Particulares; Usos Permitidos; Factor de ocupación total (F.O.T); Distritos Residenciales; Depósitos complementarios (comercio mayorista, minorista y servicios); Industria; Áreas verdes y Casos especiales.

Asimismo, la información deberá presentarse en formato digital como conjunto de datos vectoriales tipo “shape” (.shp), compuestos por información geométrica y alfanumérica; u otros tipos de formatos vectoriales como el utilizado por el programa CadMap (.dwg); además, se debe dar cuenta de una clasificación general de usos de suelo y un cuadro de referencias para interpretación de la cartografía.

Finalmente solicitó el envío de dicha información a la brevedad, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su requerimiento.

C)1. No habiendo otros temas para tratar, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Plan de Expansión y mejoras de los servicios de Agua y Desagues Cloacales. Versión 67 B – Quinquenio 20142018. Puesta a consideración. y b) Plantas de Tratamiento por el Sistema de Osmosis Inversa en los partidos de Almirante Brown, Esteban Echeverría y Ezeiza. Estado de Situación.

Siendo las 12.45 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 05 de marzo del año 2015 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.